

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Moncada**

ANUNCIO por el que se somete a información pública la versión inicial o preliminar de la modificación puntual número 12 del Plan general de ordenación urbana de Moncada (MP12).

El Ayuntamiento de Moncada, mediante la Resolución de Alcaldía n.º 702 de fecha 20 de abril de 2026, ha acordado admitir a trámite, aprobar inicialmente y someter a información pública, la versión inicial o preliminar de la modificación puntual número 12 del Plan general de ordenación urbana de Moncada (MP12), relativa a la regulación de los usos comerciales Tco.2, la disposición transitoria tercera, las instalaciones en fachada y los vallados de parcela en las normas urbanísticas del PGOU, presentada por la mercantil Grupo Dayhe Development & Investment, SL, en representación de Moncada Comercial Norte, SL, con registro de entrada número 3790/2026, de fecha 31 de marzo de 2026 (expediente 2612657Q).

De conformidad con lo establecido en el artículo 61.a) TRLOTUP, se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco (45) días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, pueden comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, podrá ser examinada toda la documentación por cualquier interesado en las dependencias municipales, así como en la página web de este ayuntamiento:

<https://www.moncada.es/es/pagina/planeamiento-vigente-tramitacion>.

Moncada, 27 de abril de 2026

Amparo Orts Albiach
Alcaldesa